



Salta, 14. AGO 2025

Expte. N° 6730/16

RES. CD - ECO N° 364 - 25

VISTO:

La Res. CD – ECO N° 577/24 mediante la cual se prorrogan las designaciones temporarias desde el 1° de enero de 2025 y hasta el 31 de julio de 2025 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes de la Delegación Cafayate; y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta surge, en cada caso, a partir de un análisis exhaustivo de las necesidades académicas.

Que a fs. 685 obra informe del Departamento de Personal de esta Unidad Académica.

Que a fs. 688 obra intervención de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que según el informe de fs. 689, emanado por la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, existe disponibilidad presupuestaria suficiente para hacer frente a las presentes prórrogas.

Que la T.U. Carolina Julieta PLUCHINSKY, presentó la renuncia a su cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría Dedicación Simple de la Asignatura “Trabajo Final”, desde el día 1 de agosto de 2025, por tal motivo, no es necesario realizar la prórroga de su designación.

Que a fs. 697 obra Despacho N° 286/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 10/25 de fecha 05/08/25.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogadas las designaciones temporarias desde el 1° de agosto de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta que sean cubiertos por concurso los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero, de los docentes de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo que se dicta en la Delegación Cafayate, en los cargos, dedicación y cátedras que a continuación se consignan:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo – Dedicación	Asignatura
HERRERA, Carmen del Valle	16.753.441	Jefe de Trabajos Prácticos-Dedicación Simple	Diseño de Circuitos Turísticos
RENGEL SIERRA, Jaime Federico	25.642.358	Jefe de Trabajos Prácticos-Dedicación Simple	Elementos de Economía
ALBARRACIN, Sandra Karina	23.841.268	Jefe de Trabajos Prácticos-Dedicación Simple	Agencias de Viajes I

...///



///...

RES. CD - ECO N° 364 - 25

Expte. N° 6730/16

Apellido y Nombre	D.N.I.	Cargo – Dedicación	Asignatura
MOLAS APARICIO, Daniel Horacio	26.696.869	Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple	Historia Regional
MARTINIS TIPLISKY, Paola Cecilia	29.335.024	Jefe de Trabajos Prácticos- Dedicación Simple	Hotelería I

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las economías generadas en la planta de personal de la Delegación Cafayate, aprobada por Res. CS N° 444/22 y sus respectivas prórrogas.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a los interesados, Delegación Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A/M.S.S

Handwritten initials

Handwritten signature

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Handwritten signature

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.